PRESENTACION CUSTODIA DE ESPECIES

FISCALÍA METROPOLITANA SUR

AGOSTO 2012

¿EN QUE CONSISTE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPECIES?

Es el proceso de ingreso, custodia y egreso de especies corporales muebles, cuyo cuidado corresponda al Ministerio Público. De estas se excluyen las acogidas a leyes especiales Ej. Armas, ley de alcoholes, drogas, infracción ley de aduanas, etc.

LA CUSTODIA DE ESPECIES POR EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ REGULADA EN:

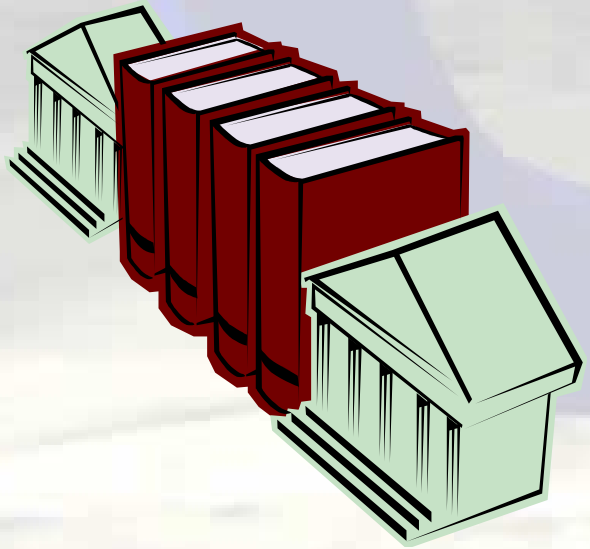

- Código Procesal Penal
- Reglamento sobre Administración de Especies por el Ministerio Público.
- Manual de Administración de Especies
- Oficios e Instrucciones del Fiscal Nacional.
- Memorándum del Director Ejecutivo Nacional
- Instructivos del Fiscal Regional

✓ Como estamos organizados en Administración de Bienes Incautados

Elizabeth Allendes Sepúlveda

Administrador FRM

Jorge Zúñiga Araya

Jefe de Custodia

Fidel Vásquez Martínez

Ingresos de Especies- Reingresos

Virginia Medel

Gestión de Entrega de Especies a Dueño y apoyo en la recepción

Francisco Carrasco Díaz

Recepción de Dineros Gestión de Especies y Control Salidas

Jordán Salinas Araya

Gestión de Vehículos

INGRESO TOTALES 2005- 2012	CUSTODIA ACTUAL EN BODEGAS	TOTAL GESTION 2005-2012
95.858	26.859	68.999
Cadenas de Custodia	Cadenas de Custodia	Cadenas de Custodia
		72%
15.850 Dineros	4.206 Dineros	11.644 Dineros
		73%

Detalle de los movimientos mensuales de Custodia en Fiscalías de San Miguel:

PROMEDIO INGRESO MENSUAL 1289 CADENAS DE CUSTODIA

PROMEDIO SALIDAS A PERITAJES MENSUAL 47 SOLICITUDES

PROMEDIO SALIDAS A JUICIOS MENSUAL 32 SOLICITUDES

Como se observa respecto al ingreso mensual, las especies realmente utilizadas como prueba en las investigaciones es del 6%

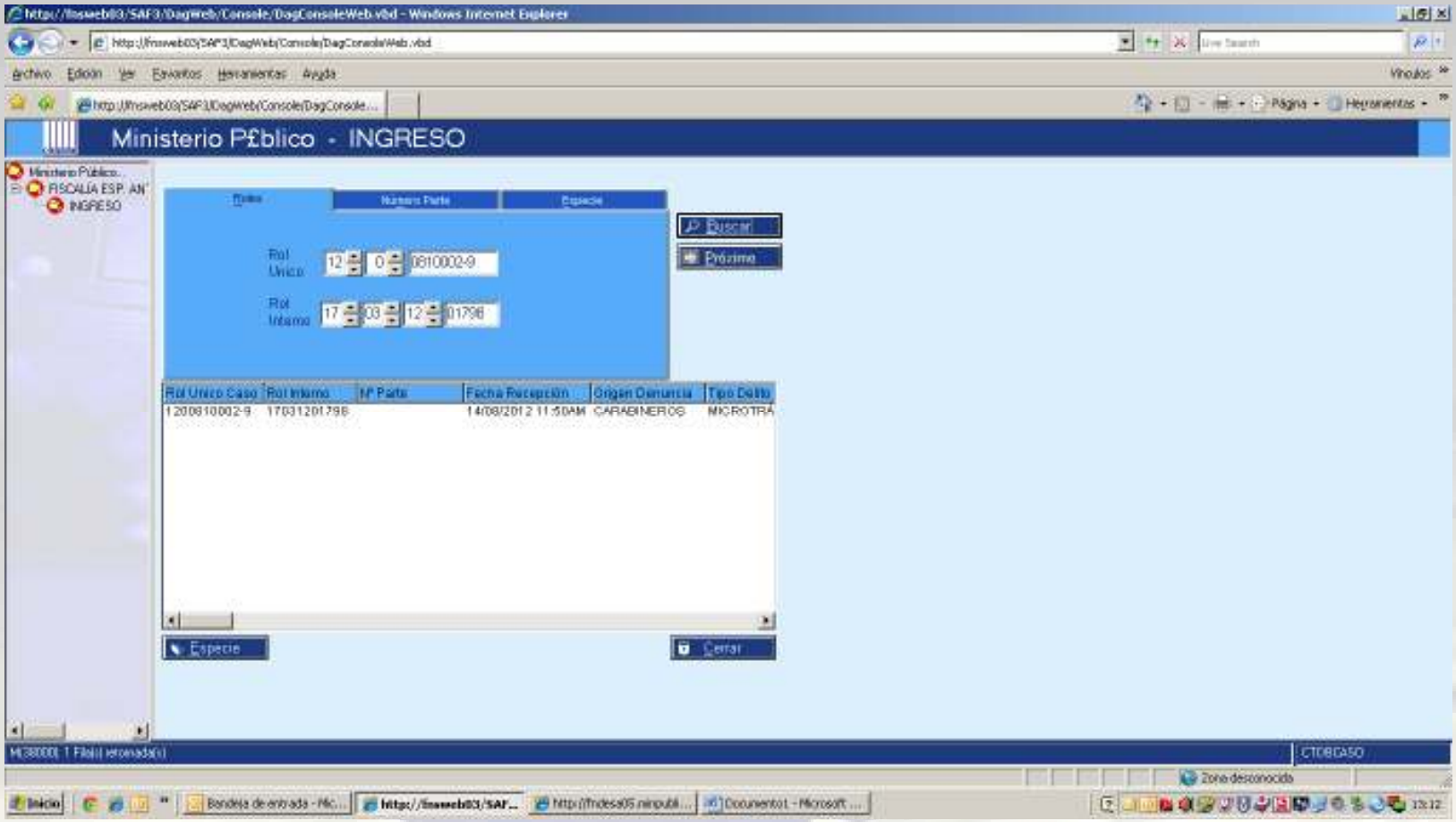
Ministerio P£blico - INGRESO
Ministerio Público...
FISCALIA ESP. AN
INGRESO
Rol Unico
12 0 0810002-9
Rol Interno
17 03 12 01798
Buscar
Próxima
Rol Unico Caso
Rol Interno
Nº Parte
Fecha Recepción
Origen Denuncia
Tipo Delito
1200810002-9
17031201798
14/08/2012 11:50AM
CARABINEROS
MICROTRA
Especie
Cerrar

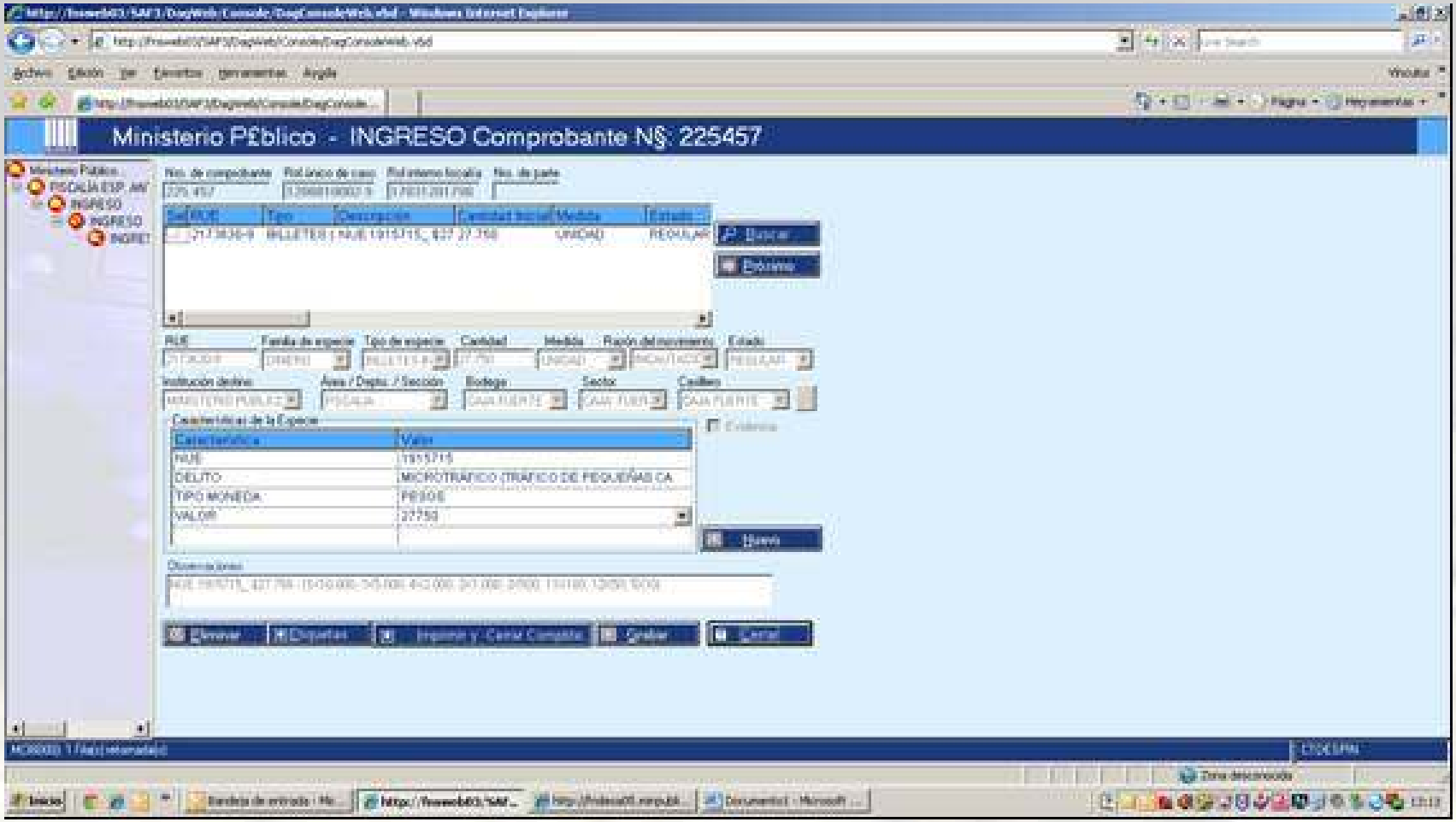
Ministerio P£blico - INGRESO Comprobante N§: 225457
Características de la Especie
Característica
Valor
NUE
1915715
DELITO
MICROTRAFICO (TRAFICO DE PEQUEÑAS CA
TIPO MONEDA
PESOS
VALOR
27750

Ministerio Público - SALIDA DEFINITIVA
Datos del Comprobante
Nro. de comprobante
Fecha
Hora
Identificación del sujeto que retira
[*]Tipo de identificación
CEDULA DE IDENTIDAD
[*]Nro. de identificación
[*]Apellido paterno
[*]Apellido materno
[*]Nombres
GUSTAVO ADOLFO
[*]Institución
[*]Actividad
NO DEFINIDO
Institución destino
Área / Depto. / Sección
Razón del movimiento
PROPIETARIO
Datos adicionales al movimiento
AUTORIZADO MEDIANTE ACTA DE DESTINACION

FISCALIA	VIGENTE A AGOSTO 2012
FISCAL REGIONAL	1.234
VIF Y SEXUALES	2.167
ANTINARCOTICOS	10.199
ROBOS	4.049
VIOLENTOS	5.089
TCMC	4.121
TOTAL	26.859

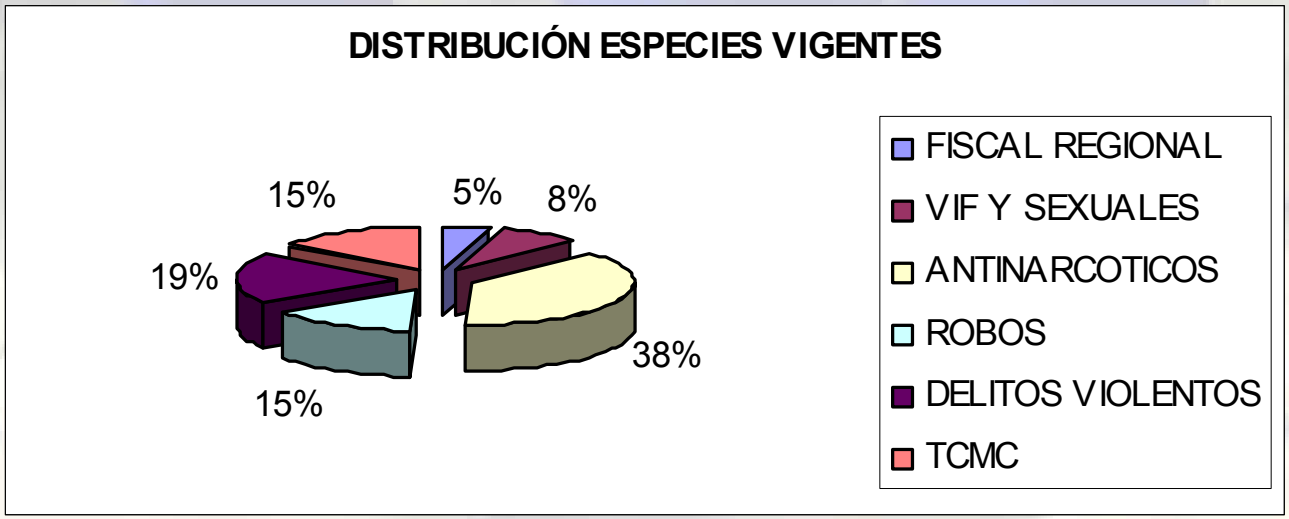

Detalle de la Devolución a Dueños 2011 y 2012

El año 2011 se efectuaron 979 devoluciones.

Durante el 2012 hasta la fecha se han efectuado 751 devoluciones.

A igual fecha del 2011 se habían realizado 551, por lo cual la devolución a dueños respecto al año 2011 se ha incrementado en un 36%.

Proceso de contacto con propietarios para reclamos de especies:

Se enviaron 30 cartas certificadas en el 2011.

Se han enviado durante el año 2012, 170 cartas .

DEVOLUCIÓN A DUEÑOS	
AÑO	Nº CADENAS
2011	979
2012	552

- **Art. 469 especies Decomisadas y 470 especies Retenidas y no decomisadas y no reclamadas por su dueño inciso 5° del CPP en ambos casos deben ser enviadas a la DICREP**: pública subasta o destrucción.
- **La remisión de especies a la DICREP puede ser realizada** luego de 6 meses del término de la causa por archivo provisional, principio de oportunidad, FNI y no perseverar y un año por SCP.

Total Gestión de especies 2012

DETALLE DE LA GESTION DE ESPECIES AÑO 2012				
DETALLES	DESTRUCCION	REMATES		TOTAL GESTION 2012
	KDM TIL TIL	SENDA	CORP. ADM PODER JUDICIAL	
ENERO	1,038	0	19	1,057
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	3,265	58	272	3,595
MAYO	1,216	173	17	1,406
JUNIO	1,526	10	30	1,566
JULIO	3,443	142	35	3,620
TOTAL	**10,488**	**383**	**373**	**11,244**

SENDA $43.387.978

CPJ $8.541.508

RUC: 700101511-4
NUE: 268761.

RUC: 600786961-2
NUE: 268652.

Total Ingresos de Dineros Incautados 2012

DINEROS RECEPCIONADOS AÑO 2012				
		MONEDAS	RUES	EN MONTOS
925 CADENAS DE CUSTODIA	LEY 20.000 796 CADENAS	CHILE	776	$ 125,262,239
		USA	11	U$6882
		EUROPA	1	€ 20
		ARGENTINA	1	$ 850
		BOLIVIA	6	$ bolivianos 1510
		PERU	1	Soles 10
	OTROS DELITOS 129 CADENAS	CHILE	121	$ 475,071,425
		USA	5	U$19204
		EUROPA	2	€ 400,515
		PERU	1	Soles 10

BUENAS PRACTICAS A NIVEL REGIONAL DINEROS INCAUTADOS

Excelente trabajo de mutua cooperación con el Banco de Estado entidad que por ley debe recibir el dinero Incautado y buenas coordinaciones ante contingencias, nos ha permitido obtener como resultado una atención expedita, eficiente y personalizada, esto se ha traducido en:

1.Tener entregas de grandes sumas de dineros en forma expedita en horario fuera de operación (tardes), realizando el conteo y certificación del dinero por parte de funcionarios del banco, y en presencia de funcionarios policiales y de funcionarios del Ministerio Público en las bóveda del banco, permitiendo fotografiar el proceso y certificar de inmediato presencia de billetes falsos.

2.Nos han permitido efectuar destinaciones masivas, debido a los volúmenes manejados, enviamos listados de alrededor de 2000 rescates de depósitos y estos son gestionados por un ejecutivo preferencial asignado.

3.El proceso habitual de toma de depósitos a plazo para la ley 20.000 es enviado al ejecutivo de inversiones el día anterior vía correo electrónico, al día siguiente solo firmamos los documentos y entregamos el dinero, haciendo más expedita nuestra gestión.

BUENAS PRACTICAS DINEROS INCAUTADOS

A NIVEL DE LA FISCALÍA NACIONAL SE REALIZÓ UN CONVENIO NACIONAL PARA LA TOMA Y RESCATE DE DEPOSITOS A PLAZOS POR LEY 20.000

DIFICULTADES A NIVEL DE DINEROS INCAUTADOS:

La exigencia a nivel interno del Ministerio de registrar el dinero en tres sistemas diferentes que ninguno es compatible con el otro, esto agrega mayor complejidad al proceso y pérdida de tiempo.

BUENAS PRACTICAS CUSTODIA DE ESPECIES

- **Procesos y equipos de trabajo consolidados y alineados con los objetivos de gestión institucional.**

- **Constante trabajo de coordinación interinstitucional con organismos relacionados, tales como: Tribunales, DICREP, Carabineros e Investigaciones, etc.**

1.- Convenio con nuestros 4 tribunales de Garantía en destinación de Especies

2.-Convenio DE Cooperación en cuanto a nuestros Procesos de Trabajo con DICREP

3.- Instrucciones del Fiscal Regional en materia de custodia y destinación de especies y dinero, a nivel interno y en coordinación con la Unidades Policiales de nuestra Zona (ver hoja siguiente)

INTRUCCIONES REGIONALES RELATIVAS A LA ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS:

- **Oficio FRMS N° 192/06, 15 de mayo 15 de 2006. Recopilación normas e instrucciones relativas a la conservación, destinación y destrucción de especies y sustituye Oficio FRMS N° 179 de 21 de noviembre de 2005.**
- **Oficios FRMS N° 197/06, 16/05/2006. Instruye acerca de regulación sobre destino de especies actualmente en bodega.**
- **Oficio FRMS 102, de 03/08/2009, reitera instrucciones sobre el comiso de especies.**
- **Oficio DER 07/2009 de 05/05/2009, Medida para la adecuada gestión de especies.**

- **Oficio FRMS 23/2010 de 05/04/2010, Instruye sobre procedimiento relativo a la custodia y disposición de los vehículos incautados y/ o decomisados en investigaciones de la FRMS.**
- **Oficio FRMS 56/2010 de 10/05/2010, relativo al traslado de especies incautadas.**
- **Oficio FRMS 11/2011 de 10/01/2011. Modifica Oficio FRMS 23/2010 sobre procedimiento relativo a la custodia y disposición de los vehículos incautados y/o decomisados en investigaciones de la FRMS.**
- **Oficio FRMS 68/2011 de 12/05/2012, complementa y reitera Oficio FRMS 23/2010 y Oficio FRMS 11/2011 sobre procedimiento relativo a la custodia y disposición de los vehículos incautados y/o decomisados en investigaciones de la FRMS.**

BUENAS PRACTICAS CUSTODIA DE ESPECIES

- **Reuniones de Trabajo periódicas, con el objeto de detectar no conformidades y nudos críticos y proponer medidas correctivas a los procesos de trabajo. Tanto a interior de la Unidad de Custodia como con las Fiscalías Especializadas y Unidad de Gestión Regional, así se ha creado una mesa de trabajo para la gestión de especies integrada por Fiscales, Administradores, Asesores Jurídicos y Gestores.**

- **Ordenamiento y distribución de bodegas eficientes de modo de facilitar nuestros procesos de custodia y gestión de salida especies.**

- **Adecuación y alineación de procesos de trabajo internos conforme a los de nuestros clientes u organismos relacionados.**

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Tema vehículos :

- **Vehículos embargados que no son recibidos por la DICREP, de acuerdo a los fundamentos expuestos durante esta semana.**

- **Dificultad en la identificación del vehículo y además el cobro excesivo de bodegaje por parte de los aparcaderos (Hallazgo de Vehículos)**

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

- **Inexistencia de lugar propio o institucional para la custodia de vehículos quedando expuestos al deterioro y robo. Durante el año 2011 a la Fiscalía Regional Metropolitana Sur se le delegó de parte del DEN la representación de las 4 Fiscalías Regionales Metropolitanas para acordar con el MOP un proceso de trabajo, para darle operatividad a una nueva externalización de la custodia de vehículos como parte en el Contrato de Concesión del Centro Metropolitano de vehículos retirados de circulación, En las Bases de dicha Licitación se contempló para el Ministerio Público un cupo de 200 vehículos para la 4 Fiscalías Regionales Metropolitanas, cantidad insuficiente considerando que solo la FRM SUR tiene en custodia mas de 300 vehículos.**

- **Los Aparcaderos de la zona SUR, se niegan a recibir los vehículos incautados por la FRMS, lo que ha generado dificultad a la Policías, debiendo custodiarse en Unidades Policiales, con riesgo de deterioro.**

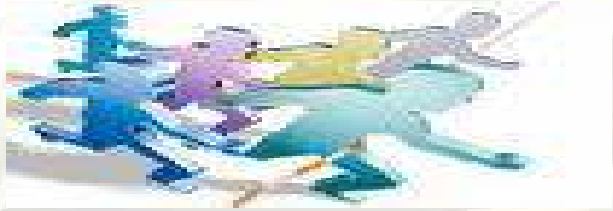

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS

Otros tipos de Bienes

- **Dificultad en el remate de especies tales como inmuebles y naves.**

NO PASAR
AUTORIDAD MARITIMA

FIN DE LA PRESENTACION

Muchas gracias